

Expediente: 215/23-I1
Carátula: CREDIL S.R.L C/ TAPIA MUÑOZ ELIAS EMMANUEL S/ COBRO DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27324773687 - CREDIL S.R.L, -ACTOR
90000000000 - TAPIA MUÑOZ, ELIAS EMMANUEL-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 215/23-I1



H20461529136

JUICIO "CREDIL S.R.L c/ TAPIA MUÑOZ ELIAS EMMANUEL s/ COBRO DE HONORARIOS".
EXPTE. N° 215/23-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III .-

CONCEPCIÓN, 19 de febrero de 2026.

Téngase presente la carta de pago otorgada.-GN

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:
CN=PEREZ VILLADA Jorge Bartolome, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20235189179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.